

COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D.

NIT - 900.871.861-6



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró: AMGT

Revisó:

Aprobó: LFGP

Pág. 1

1.- Objeto

El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar la prestación del servicio de acompañamiento musical en vivo durante las ceremonias de graduación de los estudiantes de grado undécimo, correspondientes a las jornadas mañana y tarde, programadas para la vigencia 2026. El servicio deberá prestarse conforme a los lineamientos establecidos en las especificaciones técnicas, el cronograma definido por la institución y el presupuesto asignado para tal fin. para el COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
"Acompañamiento musical en vivo durante las dos ceremonias de graduación de los estudiantes de grado undécimo de las jornadas mañana y tarde, en horario continuo de 7:00 a. m. a 12:00 m., el día 26 de noviembre de 2026, en el lugar indicado por la institución, en la ciudad de Bogotá. El servicio incluye: Organista y saxofón para la interpretación de marchas, himnos del Colegio, de Bogotá y de Colombia, música instrumental, cantos de música internacional y música brillante durante el desarrollo de las ceremonias. Sonido profesional, instrumentos y transporte a cargo del contratista. Coordinación previa con los responsables designados por el Colegio para la definición y concertación del itinerario, orden de las actividades, momentos de intervención musical, repertorio y demás aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de las ceremonias. Llegada anticipada al lugar del evento para realizar el ingreso, montaje, instalación, conexión, organización y prueba de los instrumentos, equipos de sonido y demás elementos técnicos requeridos, en coordinación con el personal designado por el Colegio. El contratista deberá garantizar que todos los instrumentos y equipos se encuentren instalados, probados y disponibles con anterioridad al inicio de las ceremonias, sin afectar el horario establecido para la prestación del servicio."	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos, bienes y/o servicios, se detallan en cada uno de los ítems solicitados, en los cuales se definen el aspecto y características descriptivas esenciales, así como los aspectos técnicos y normativos.

2.- Justificación

VER DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD EN ESTUDIO PREVIO

3.- Objetivo del estudio

- 3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró: AMGT

Revisó:

Aprobó: LFGP

Pág. 2

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

En el mercado existen personas naturales y persona jurídicas especializadas en la prestación de servicio de: Actividades de espectáculos musicales en vivo, que cuentan con todos los requerimientos del Colegio Nelson Mandela I.E.D, además cuentan con la experiencia y los permisos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso.

Aspectos económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

Clasificación por actividad económica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
cotizacion 1 2026	\$940.000,00
Histórico FSE contratación 2025	\$1.006.250,00
	\$0,00
VALOR PROMEDIO	\$973.125,00



ESTUDIOS DE MERCADO				AS-IF-007 VERSION 1
Fecha: 10/08/2026	Elaboró: AMGT	Revisó:	Aprobó: LFGP	Pág. 3

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: UN MILLON PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$1.000.000,00) incluido IVA.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. Durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

VER ANEXO MATRIZ DE ANÁLISIS, ASIGNACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

VER ANEXO MATRIZ DE ANÁLISIS, ASIGNACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO



ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION
1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró: AMGT

Revisó:

Aprobó: LFGP

Pág. 4

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

FIRMA

NOMBRE: Luis Francisco Gallo Pinzón

CARGO: Rector-Ordenador del Gasto

Gestión del documento:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Luis Francisco Gallo Pinzón	Rector- Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó
Angélica María Gómez Triana	Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras	Proyectó